



## **Muertes por accidentes de tránsito han disminuido un 6,3% este 2017**

**Secretaría de Movilidad dice que este año hubo 19 víctimas fatales menos que en el 2016.**

Entre enero y noviembre de este año se reportaron 279 muertes por accidentes de tránsito en Cali, un 6,3 % menos de los casos registrados en el 2016 (298). “Se han salvado 19 vidas, por primera vez en muchos años estas muertes empezaron a bajar”, destacó el secretario de Movilidad, Juan Carlos Orobio.

Aunque las cifras generales de mortalidad van en descenso, la muerte de peatones aumentó en un caso, con 108 frente a los 107 del 2016. En efecto, de la totalidad de casos fatales del 2017 un 47 % involucran a motociclistas y parrilleros (130 casos) y un 39 % a peatones, siendo los dos actores que más mueren en la vía. Les siguen ciclistas, con 25 víctimas.

“Vemos la necesidad de tomar medidas de pacificación en el tráfico, para eso implementamos los temas de señalización en puntos críticos; hay zonas donde es importante fortalecer controles sobre la defensa de los andenes, por eso sacamos el carrito de fotomultas; tenemos 170 puntos críticos donde hemos colocado reductores de velocidad”, precisó Orobio.

El funcionario también destacó la disminución en siniestralidad (eventos con lesionados y daños). Mientras que en el 2016 hubo 13.723 casos, este año fueron 12.796 (-6,7 %) y los accidentes con lesionados bajaron en 1172 casos.

“El mejor indicador de la gestión de la Secretaría es lo que se hace en virtud de preservar la vida de los ciudadanos y eso no es otra cosa que las cifras de accidentalidad”, dijo.

El balance se dio a conocer ayer durante la rendición de cuentas del 2017 de la dependencia, donde también se anunció que para el 2018 vienen controles a las carretillas, reestructuración del transporte colectivo y otras medidas para mejorar la movilidad (ver recuadros).

### **Desintegrarán 6860 carros y motos de los patios de tránsito**

Los patios oficiales de tránsito actualmente albergan cerca de 24.000 automotores inmovilizados. Según la Secretaría de Movilidad, están realizando el proceso de avalúo para desintegrar 5860 motos y 1000 vehículos el próximo año y así contribuir a la descongestión de estos sitios. Este año se desintegraron 1100 motos y 2400 carros, según la dependencia.



Otra de las tareas que se adelantará en el 2018 es la vinculación de 12 inspectores y la descentralización de dichas inspecciones. “La idea es que el ciudadano pueda acceder a que se le imparta justicia, se le escuche y se le resuelva su caso, en varios sitios, no únicamente en la Secretaría”, dijo Orobio y añadió que cuando pase la ley de garantías esperan iniciar labores.

### **“Pico y placa no se aumentará, solo tendrá rotación”**

El secretario de Movilidad indicó que el decreto de pico y placa estará vigente hasta el 31 de diciembre y entre el 1º y 14 de enero la medida no regirá. Asimismo, descartó modificaciones para el 2018.

“No vamos a implementar aumento o modificación, el próximo año solo tendrá rotación”, afirmó Orobio.

Entre otras cosas, el funcionario advirtió que para el 2018 seguirá el fortalecimiento de la operatividad, que este año aumentó en más de un 25,5 %, reflejado en el aumento de 65.000 órdenes de comparendo en comparación con el 2016. “Las infracciones por fotodetección disminuyeron un 8,6 %, mientras que las realizadas por los agentes con comparenderas manuales y electrónicas incrementaron un 80,1%”, indicó Orobio.